

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24
 Por conducto de los corresponsales... 28
 ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre... 120
 EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
 CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (6 su equivalencia en papel); semestre, 6.
 FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
 PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
 Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguir y Cuba.
 FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
 PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

LA POESIA EN LOS TIEMPOS MODERNOS.

¿Ha degenerado la poesía?
La poesie est l'ange gardien de l'humanité dans tous les ages (Lamartine).
 La humanidad, ese judío errante lanzado por la Providencia en la interminable senda de los siglos, sigue impávida su marcha á través de las generaciones, surcando mares de sangre y lágrimas, y superando montañas de ruinas y cadáveres. Las razas y las naciones, los reinos y los imperios, son girones de su manto de gloria. Y así como entrega el árbol á las brisas otoñales su amarillento ropaje para sustituirle con las brillantes galas que le presta la primavera, así también la humanidad entrega á las brisas del pasado, los girones de su manto manchado con el polvo del camino, la sangre de sus mártires y las lágrimas de sus víctimas, y desgarrado por el látigo de sus verdugos, volviendo á aparecer con todo el esplendor de una juventud brillante y vigorosa cubierta con el espléndido ropaje de pueblos jóvenes, y nuevas al par que gigantes civilizaciones. Impulsada por la potente voz del progreso que le grita «anda», vuelve á emprender su marcha con nuevo vigor, descubriendo siempre ante sus ojos dilatados horizontes.
 Como el rápido torrente hijo de la tempestad que en su imponente curso destruye los fuertes diques con que la mano del hombre pretende avasallar su furia incontrastable, la humanidad aniquila cuanto se opone á su triunfal carrera; hace rodar los troncos de los tiranos, rompe las trabas del pensamiento humano, funde en el crisol de las ideas las cadenas del esclavo hollando con planta altiva y sonrisa desdeñosa los huesos de los Alejandro y Césares, de los Atilas y Napoleones, esos grandes conquistadores que en la fiebre de su orgullo llegaron á creer que la humanidad puede ser el patrimonio de un solo individuo.
 ¿Qué fué de la famosa *Talange macedónica*? ¿Qué se hicieron las triunfadoras águilas romanas, y qué las aguerridas legiones de Jena y de Marengo? Hoy son polvo y ceniza que parte descansa en ignorada tumba y parte arrastra el viento en sus alas impalpables. Era obra del hombre, y por consiguiente frágiles y perecederas, mientras que la humanidad, como obra del Eterno, participa de sus divinos caracteres. Pasó sobre ellas como pasa el Simour sobre la tímida carayana que se aventura en las profundidades del desierto, sepultándola bajo montes de arena, sin dejar huella ni rastro de su paso. Y siempre incansable y siempre con nueva vida sigue y seguirá hasta llegar al Thabor del progreso y de la civilización del hombre. Porque es preciso que se cumpla la palabra del profeta de los profetas, del santo de los santos, del mártir del Gólgota, del redentor del mundo, que decía: «Y habrá un solo redil y un solo pastor.» Es decir; llegará un día en que brille en toda su pureza el sol de la libertad y la justicia, disipando hasta la más ligera nube de barbarie y tiranía; y libres los hombres de las preocupaciones de razas y escuelas se unirán en magnífico concierto, elevando al Eterno el himno santo de su regeneración y redención, grandioso y sorprendente como debió serlo el de la creación en el principio de los días.
 Mas no marcha sola la humanidad en su gigante peregrinación. A la manera que los hijos de Israel tuvieron una nube misteriosa y protectora que guió sus pasos por el desierto á su salida del Egipto, tiene también ella una dulce compañera, virgen hija del cielo, especie de Paráclito que la robustece y vivifica; que tiene lágrimas para sus inmensos dolores y sonrisas para sus días de júbilo y ventura, y que narra en sublimes epopeyas sus reñidas batallas y sus magníficas victorias. Esta virgen es la poesía, que podemos llamar espíritu de la humanidad; de tal modo se halla identificada con su esencia. Ella, como ha consignado en brillantes páginas el inspirado autor de *Las meditaciones poéticas*, es la encarnación de lo que el hombre tiene de más íntimo en el corazón y de más divino en el pensamiento; y la naturaleza visible de más sublime en las imágenes y de más melodioso en los sonidos; sensación y sentimiento, espíritu y materia á un tiempo mismo; síntesis del sér humano; instinto de todas sus épocas; eco interior de todas sus impresiones y voz de la humanidad inteligente y sensible, resumida y modulada por ciertos hombres elevados sobre la esfera vulgar *mens divinior*; voz que sobresaliendo entre el tumulto y confusión de las generaciones y sobreviviendo á las mismas, cuenta á la posteridad sus dolores ó alegrías, sus hechos ó ideas. Cerniéndose sobre la sociedad la juzga; muestra al hombre la vulgaridad de su obra; le impele sin cesar hácia adelante, poniendo ante sus ojos utopías, repúblicas imaginarias y ciudades de Dios, é infunde en su corazón el valor de la esperanza. No se extinguirá jamás en el mundo porque no es obra del hombre. Habiendo salido del seno de la divinidad ha de volver á su punto de partida.
 Vemos, pues, que la humanidad y la poesía se identifican en un todo, y que no es posible considerar roto un solo momento el admirable consorcio que entre las dos existe. La humanidad sin la poesía sería un cuerpo sin alma, un corazón sin sangre, un absurdo inconcebible. Y hé aquí cómo sentadas las anteriores premisas, se deduce por la irresistible fuerza de la lógica la contestación á la pregunta que nos ha servido

de punto de partida para el presente artículo. Si absurdo es concebir la humanidad divorciada de la poesía, no lo es menos creer que esta pueda degenerar y degradarse. Tanto valdría asegurar que el espíritu del hombre, sopló escapado de los labios del Eterno y encerrado en los estrechos límites del cuerpo humano, puede degenerar y perderse, sin que su pérdida afecte á la economía de la vida.
 La poesía es, como el alma, inmortal y eterna. Pasa á través de los siglos y las generaciones sin perder un átomo de su vigor y lozanía; cruza el agitado mar de la existencia, como el cisne las tranquilas aguas del lago sin mojar su blanquísimo plumaje, y sale siempre del candente foco de las pasiones humanas, como el oro del crisol, más pura, y como la salamandra, más incombustible. Podrá cambiar en su lenguaje y atavíos, pero en su esencia nunca. La admiramos magnífica y brillante en las sublimes concepciones de los poemas indios y llenando de armonías los bosques de la virgen Grecia al eco de las inspiradas liras del ciego de Smyrna, de Píndaro y Teócrito. Más adelante, envuelta en los flotantes pliegues de la severa toga romana, hace vibrar su voz en la lira del cisne mantuario, elevando á la apoteosis los aborígenes del pueblo rey, mientras en la del poeta venusino celebra las grandezas del siglo de Augusto; y cuando Roma, dejando la magestad y altivez de la matrona, se cubre con las galas de impura prostituta, suena potente en las de Juvenal y Persio, execrando los crímenes y liviandades del imperio decadente. Canta luego las grandezas del naciente cristianismo refugiado en las sombrías catacumbas, é impregnándose del espíritu evangélico acompaña á la humanidad á través de esos siglos de sangre, fanatismo y tiranía que forman la Edad media, y que con tan brillante colorido retrata el Dante en su *Comedia*, verdaderamente divina. Por último, al brillar sobre el horizonte el sol del renacimiento que inaugura la Edad moderna, podemos contemplarla no ya con la dulcísima y virginal belleza de la tierna adolescente que se muestra á nuestros ojos velada entre los cendales del pudor y la inocencia, sino con la hermosura varonil y energética, brillante y deslumbradora de la mujer que llega á su completo desarrollo. Forma su corte inmensa pleiade de artistas y poetas; y ayudada de la filosofía lanza el mundo á las corrientes del progreso, que por medio de grandes cataclismos político-sociales modifica y regenera la vida de las naciones, lavándolas de la inmundicia lepra de la ignorancia y tiranía. Hoy que el mundo se entrega confiado, en los brazos de la civilización habiéndose con fruición en sus estuivos inmortales, hoy que la verdad se abre paso por doquiera, y la sociedad reviste un carácter razonador y eminentemente filosófico, la poesía no puede menos de revestir ese mismo carácter y el contemplamos, como siempre, bajo un nuevo aspecto, semejante á esas hermosísimas mujeres que no tienen edad, en las que no sabemos qué admirar más si su talento ó su belleza.
 ¿Quién sabe los grandes destinos que la humanidad ha de cumplir! Pero sean los que fueren, la poesía estará siempre con ella vigorizándola y robusteciéndola. Y si un día el mundo se desquicia y la humanidad desaparece, ella flotará sobre las ruinas como flotaba en el principio sobre el caos el espíritu de Dios.
 MIGUEL DE TORO Y GOMEZ.
 EL ALCÁZAR DE SEVILLA.
 En breve va á ser de nuevo habitado el régio palacio árabe que engalana á Sevilla (como un brillante á una bella), por doña Isabel II, que lo visitó en 1862; y como al ser ocupado por esta augusta señora ha de adquirir nueva importancia, por más que como joya artística siempre la tuviese muy grande, vamos á describirle, si bien sea ligeramente.
 Confesamos que la arquitectura árabe tiene un indecible encanto para nuestros sentidos. Hija de Andalucía, acostumbrada á ver aquí y allí como surgiendo de su hermoso suelo esas caprichosas y casi fantásticas creaciones de los hijos de Mahoma, hallamos en ellas algo que no podemos hallar en ningún otro de los géneros conocidos del arte de Herrera...
 Hallamos gracia, voluptuosidad, si se nos permite la frase, misterio y poesía...
 La arquitectura—lo hemos dicho en otra parte (1)—no es el arte de los sentidos, sino el arte de la razón.
 Hay que hacer una excepción, sin embargo, á favor de la arquitectura árabe, forma encantadora de una idealidad soñada.
 Unidos el corazón y la fantasía para crear á su deseo la concha que ha de sostener sobre la ola de la realidad á la Nereida de su ilusión, no desdeñarían nada más bello, más inmaterial, más deliciosamente caprichoso, que esos palacios que para ocultar sus amores y sus glorias levantaba en España la raza invasora, para dejarlos á los españoles conquistadores como páginas de su historia.
 «¿Qué no harían si conociesen el arte bajo la bandera del verdadero Dios!», exclamaba el santo rey Fernando III al tomar á Sevilla y admirar con asombro el alcázar!...
 ¿Qué no harían, tenía razón el rey cristiano, si las delicadezas, las inspiraciones, las sublimidades del espíritu, que se anega en luz ante la revelación de Dios bajo su forma verdadera, les inspirase en sus obras!...
 (1) Estudios artísticos, *Revista de España*.

Al recorrer la Andalucía, al admirar, despues de haber contemplado con asombro los pesados y macizos torreones árabes, los misteriosos minados subterráneos, y tantas obras fuertes, toscas y rudas como marcan la huella de la raza africana en nuestro suelo; al admirar, decimos, esos palacios delicados, primorosos, poéticos, cuyos arcos de encaje parecen esperar aún á las sultanas para velar sus voluptuosidades; cuyos calados ajimeces dejan pasar la luz tibia y suave, como si la densidad de sus rayos pudiese herir los ojos de las hermosas moras; cuyas fuentes, al caer sobre el mármol, parecen encargadas todavía de humedecer el aire para que refresquen las frentes de los caudillos que venían á descansar de las fatigas de la guerra en los brazos de una mujer amada; el carácter, las costumbres, los gustos de ese pueblo, quedan perfectamente comprendidos por el observador.
 El hombre deja siempre en sus obras algo de sí mismo; los pueblos, siguiendo esta ley general, marcan en las suyas, de una manera indeleble, el espíritu que los anima.
 La arquitectura árabe, que puede llamarse original y propia, pues si bien participa de la griega y la egipcia, funde en un molde particular esos pequeños residuos para darles nueva forma; esa arquitectura, sublime á veces en la idealidad del arte, grosera otras en el materialismo de la construcción, es la imagen de esa raza delicada y bárbara, mezcla de pueriles sueños y de incontrastable fuerza, de suave malicia y de dura crueldad.
 II.
 Abdalasis, hijo de Muzá, fundador del imperio árabe en España, eligió á Sevilla por su corte, enamorado de sus bellezas, y se hizo construir, con modelos del Cairo, el alcázar que nos ocupa.
 El sitio en que se levanta es de los más elevados de la ciudad, sobre uno de los ángulos de la antigua muralla romana, por la cual se ponía en comunicación el Alcázar con la Torre del Oro, construcción fenicia, según se cree, tan poetizada despues por las leyendas y misterios de que el pueblo andaluz la ha adornado: hoy, rota la muralla, la comunicación no existe; es verdad que desde la época de los árabes á la nuestra, el hermoso edificio se ha reducido á más pequeño espacio del que en un principio debió ocupar, según lo atestiguan los restos magníficos que lejos de él, pero en sus cercanías, quedan aún, utilizados como ornamento de la ciudad unos, derribados como innecesarios otros.
 Hemos dicho que Abdalasis fué el primero que ocupó, y debemos consignar que Aben-Hud fué el último de su raza que habitó en él. Es fama que en este alcázar nació la princesa Zaida, bautizada despues con el nombre de María Isabel, y esposa del valiente rey Alfonso VI, conquistador de Toledo.
 También nació en él, y murió, D. Alfonso el Sabio, el cual dió á España tan cultas leyes y á Sevilla tan nobles armas.
 El rey San Fernando entró en Sevilla el 22 de Diciembre de 1248, y al tomar posesión del Alcázar armó en él caballería á varios de su comitiva, entre los cuales se hallaban D. Jaime *El Conquistador*, rey de Aragón, y Aben-Alhamar, rey moro de Granada.
 Varios monarcas cristianos habitaron despues el Palacio, consagrado con la muerte del rey Santo, y D. Pedro I, el que llaman *el Cruel* muchos historiadores, pero el que el pueblo—*vox populi vox Dei*—apellidó con tan buen sentido el *Justiciero*; D. Pedro fué uno de los que más embellecieron el Alcázar con mejoras materiales que perfeccionaron el soberbio edificio, y con poblar su recinto con poéticas leyendas de tradiciones misteriosas, de románticos recuerdos, que las imaginaciones andaluzas moldean en la forma fantástica y original del exuberante sentimiento que las anima.
 Allí se ven á cada paso recuerdos de su poder, de su ira desordenada, de sus pasiones no contenidas. Ora es la sangre del maestro de Santiago, D. Fadrique, su hermano bastardo, derramada de orden del rey por una sospecha de traición, y la cual, filtrándose en el mármol del pavimento, dejó una mancha rojiza, eterna, en la piedra, como el hecho dejó otra mancha eterna en la historia; ya son los baños de la hermosa dama del rey doña María de Padilla, de los cuales cuenta también la tradición que el rey hacia beber á sus caballeros agua de la que envolvía el lindo cuerpo de su adorada, hasta que un caballero, más prudente ó más limpio, se negó á beber: el rey quiso saber la causa de aquella negativa que le ofendía, y el cortesano contestó galantemente:
 «¡Ah señor! ¡No quiero probar la salsa, no sea que se me antoje la perdiz!...»
 O bien aquel estanque que adorna los jardines, en el cual se cree ver flotar todavía aquella media naranja que el rey arrojó preguntando al juez que había de fallar en un complicado proceso, qué era aquello...
 «Una naranja, contestó el juez, que no veía la parte cortada por apoyarse en la superficie del agua. La misma contestación dieron varios, y el rey, descontento, les despidió á todos: llegó otro, que al oír la pregunta de D. Pedro cortó una rama de un árbol cercano, atrajo hácia sí el objeto en cuestión, y despues de examinarle dijo al rey:
 «Es media naranja, señor...»
 «¿Tú sentenciarás la causa, dijo el rey, pues sólo afirmas lo que sabes!»
 PATROCINIO DE BIRDMA.

PENSAMIENTOS.

Hoyuelos peligrosos, dulces hoyuelos, cuántas almas Amor entierra en ellos!
 El alma mia hace que está enterrada ya muchos días.

¿Con que, morena taimada, ayer te fuiste á bañar?
 No lo niegues, que hoy la mar está mucho más salada.

V. M. y C.

MISCELANEA.

Los siniestros marítimos ocurridos en el mes próximo pasado, arrojan la siguiente estadística:
 Buques de vela perdidos: 75 ingleses, 42 noruegos, 33 americanos, 30 franceses, 14 alemanes, 12 suecos, 11 daneses, 11 holandeses, 5 griegos, 5 italianos, 5 rusos, 4 austriacos, 3 portugueses, un español, un peruano, un turco y 25 de pabellones desconocidos; total 278.
 Entre este número están comprendidos 13 buques que se supone perdidos á consecuencia de la falta de noticias.
 Buques de vapor: 11 ingleses, 2 franceses, un belga, un español, un noruego, 3 pabellones desconocidos; total 19.
 Total de buques de vela y vapor, 297.
 La marina real británica cuenta este año con un buque más, denominado *Lord H. Nelson*, navío acorazado construido en el arsenal de Glasgow, y el mayor de todos los de guerra conocidos hasta la fecha.
 Su porte es de 7.000 toneladas, su máquina de 6.000 caballos, tiene 87 pies de eslora más que el *Victor Manuel*, 10 de puntal y 8 de manga; su blindaje tiene 16 centímetros de espesor más que el *Warrior* y el *Northumberland*, haciendo por hora cinco millas más que la fragata *Prince of Wales*, que es conocido por el buque de guerra más ligero.
 Monta 18 piezas de 700 en el entrepuente y cuatro sobre cubierta en dos reductos giratorios.
 Tiene sus aljibes para cabida de 2.600 pipas de agua. Su tripulación se compone de 1.019 hombres.
 En los pescantes de popa lleva colgado un bote vapor armado de balandra, y debajo del bauprés la estatueta de Nelson; de tamaño natural, hecha de bronce, al pie de la cual se lee la siguiente inscripción: *Horacio Nelson Admiral of H. M. N. died in 21 October 1805*.
 Llama mucho la atención en París un viajero tan afortunado como intrépido, el comandante Cameron. Una comisión de la Sociedad de geografía le esperaba en la estación del Norte, y le procuró una verdadera ovación. Su visita es una gloria para la ciudad y para todo el país. Ya se recordará que este célebre viajero entró en África por el Este y salió por el Oeste, habiendo atravesado en toda su extensión un país inmenso, y en parte inexplorado, donde han muerto tantos intrépidos viajeros que le precedieron en esta atrevida empresa. En 1872 Cameron salió de Inglaterra, enviado por la Sociedad de geografía de Londres para ponerse á las órdenes de Livingston. De los tres compañeros que se le habían asociado en Zanzibar, todos se espantaron durante el camino, y Cameron continuó su viaje con su jumento y su perro. El viernes próximo dará una explicación de su viaje en el vasto anfiteatro de la Sorbona.
 Un terrible drama acaba de tener lugar en Saint-Briene. M. Le Foll, cajero y redactor del *Progres*, había escrito al capitán W... del 71 de línea invitándole para una entrevista en su despacho sobre un asunto urgente. A las nueve de la noche se presentó el capitán W... en el lugar indicado.
 «Es cierto, le interrogó Le Foll, que habeis visitado á mi esposa durante mi ausencia de Saint-Briene?»
 «Sí señor.»
 «¿Teneis pues relaciones con ella?»
 «No, señor.»
 «En caso juradme que os batireis con todo el que dijere que sois el amante de madama Le Foll.»
 «No puedo acceder á esto porque seria obligarme á batirme con todos los que se os antoje enviarme.»
 Dicho esto y sentándose el capitán, M. Le Foll sacó un puñal y le asestó una puñalada. Trábase la lucha y el capitán W... cayó sobre el pavimento con otras tres heridas mortales.
 Mientras era trasportado al hospital, M. Le Foll corrió á su casa y con el mismo puñal hirió á su mujer, que fué hallada bañada en la sangre que corría de sus heridas.
 Llevado á cabo este crimen dirigióse el asesino al hotel de la Cruz Blanca, en donde había dejado á una mujer llamada Quinette, con la que sostenía relaciones criminales hacia diez y ocho meses.
 Habiéndola anteriormente llevado á Segué y enviado desde allí á París, hacia apenas cuarenta y ocho horas que se hallaba de vuelta. La invitó á seguirle, y apresurándose ambos para llegar á Cessen al atravesar el parque de M. Glais-Biroin Le Foll sacó un revolver, y disparando cuatro tiros sobre ella se levantó la tapa de los sesos á la vista del cadáver.
 La señora Le Foll y el capitán W. no han muerto aún, pero su estado es muy grave.
 Se han hallado hace algún tiempo á las orillas de Mairu, en el cantón de Gritones (Suiza), campanas, ornamentos de iglesia, y otros objetos que se supone proceden de Piurs, pueblo floreciente y centro de un comercio importante, que quedó sepultado bajo un desprendimiento de rocas en 18 de Agosto de 1618.
 En esta catástrofe fueron destruidas 203 casas y 330 personas perdieron la vida. Piurs encerraba muchas iglesias muy ricas que estaban llenas de fieles en el momento en que se verificó el desprendimiento.
 Con motivo de los últimos descubrimientos, se ha fundado una sociedad para hacer escavaciones en aquel punto.

SECCION POLITICA.

En nuestra edición de Ultramar publicamos ayer la siguiente

REVISTA INTERIOR.

Cada tarde, cuando el sol declina y se acerca la hora misteriosa del crepúsculo, algunos diputados, poniendo término á su cotidiano e higiénico paseo, se permiten penetrar casi furtivamente en el palacio del Congreso, y se agrupan junto á una chimenea del salon de conferencias, al pie del busto que recuerda al republico ilustre llamado por sus contemporáneos el *divino*.

Allí, al pobre calor de unos magros leños que apenas arden, como si de encargo fueran; á la mortecina luz de un candelabro de gas, único que en aquel espacioso salon se enciende, adrede, quizá, para hacer visibles las tinieblas; allí toman asiento y se acomodan los pocos diputados que á cruzar se atreven las glaciales soledades de aquellos salones y galerías, donde ya no hay animación ni vida; donde ya no hay escritores ni correos; donde ya no hay ugières con uniforme galoneado ni agua tradicional de la Cibeles con el clásico azucarillo; donde todo es silencioso, mudo, reservado y frío, como si reflejo fuera y se amoldara todo al carácter y costumbres del hombre público que acaba de presidir la última legislatura.

Y es que, helado y todo como se halla aquel salon de conferencias, oscuro y solitario, desolado y triste, todavía tiene un singular aliciente y una poderosa fuerza de atracción. Hay algo en aquel ambiente y en aquella atmósfera que da calor á la sangre y vida al pensamiento, algo que hace de la conversacion trivial una controversia académica, del diálogo familiar un torneo literario, de una frase un axioma, de una palabra un dardo, de la política un artificio, de la murmuración una virtud. No es, pues, de extrañar que allí dirijan cada tarde sus pasos algunos padres de la patria, aquellos sobre todo que solo en aquel elemento gozan y viven, para debatir un poco sobre cosas del día, y también para discretar y murmurar otro poco, aun cuando bueno es confesar que procuran hacerlo en voz doliente y baja, como si después de las últimas disposiciones dictadas por la mesa no estuviesen en su perfecto derecho y en su propia casa, como si temieran despertar los ecos dormidos de aquel salon y turbar con ellos las beatíficas y pastorales holganzas de que disfruta el presidente en su Arcadia de Llanes, ó mover los fieros, por ventura hasta hace tres dias sosegados, de aquel otro presidente, que, desde su alcázar de la calle de Alcalá, ve tranquilamente navegar su mayoría

por el piélago inmenso del vacío.

Allí, y en voz baja, como si olvidado hubiesen que tiene aquel salon el singular privilegio de que se oiga fuera todo cuanto dentro se habla aunque al oído se oiga, discurren sobre todas las cosas de actualidad y sobre todo lo que, cierto ó incierto, anda en lenguas por los rincones de la coronada villa. Así se habla, indistintamente: de la crisis del ministro de Hacienda, hoy indicada y mañana desmentida para volver á ser anunciada al siguiente día; del empréstito de Cuba, ampliado ya hasta los 25 millones de pesos, sin que lleve trazas de parar en este pavoroso límite; de ciertas cartas de Martínez Campos á Cánovas del Castillo, en las cuales se discurre de algo pertinente, sin discuirir no obstante de política, administración ni guerra; de si los constitucionales siguen esta ó la otra política y van por buen ó mal camino; de si en la mayoría hay ó no instintos de independencia en algun grupo y recelos de quebrantamiento en algun otro; de si el presidente del Consejo está de mejor ó peor talante; de si se anda ó no en tratos con los carlistas por intermediación de un representante suyo que á la corte vino para gestionar en favor de aquellos *leales*; de si se dará tal ó cual participacion en el futuro Senado á las agrupaciones políticas; de si las quintas se llevan á cabo en los pueblos del Norte; y finalmente, entre otras muchas cosas que necesitaríamos columnas enteras para contar, del próximo viaje de S. M. el rey, de las elecciones municipales, del arreglo proyectado por el ministro de Marina, y de toda esa balumba de cosas y complicaciones que parece venir encima del presidente del Consejo de ministros, gran canciller y árbitro absoluto en todo y para todo.

Así han estado tranquilamente los padres de la patria entreteniéndose sus ocios durante muchos dias de una paz verdaderamente canoviana, hasta que de repente, y en el momento más inesperado, se ha oído crujir el suelo, retemblar las paredes y mugir el huracan. Era que acababan de embriagarse los hasta entonces amansados fieros del Sr. Cánovas del Castillo.

Cuenta la crónica que el Sr. Elduayen, gobernador civil de Madrid, andaba hace ya tiempo distraído un tanto de la política ministerial, notándosele escaso celo y más escasa fe en todo lo concerniente á la ortodoxia y también al ritual de la iglesia creada por el Sr. Cánovas del Castillo. Hubo esto de observarse al fin y al cabo, haciéndose más visible desde el momento en que las elecciones municipales exigían que se supiese quiénes protegían las candidaturas de los adictos del gobierno, quiénes las combatían, y quiénes se manifestaban neutrales. Parece ser que era de estos últimos el gobernador de Madrid, y al señor Cánovas debió no gustarle esto; que es el presidente del Consejo de ministros hombre habituado á clásicos preceptos y á recordanzas históricas, como aquella de la Sagrada Escritura de que «quien no está conmigo, está contra mí», y aquello otro, más expresivo y español, de que «amistad que no sirve y cuchillo que no corta, que se rompa poco importa.»

Fué el señor ministro de la Gobernacion, al decir de las gentes, quien recibió el encargo de proceder á un exámen de conciencia del sospechoso funcionario y pedirle el natural acto de contrición, pero no debió acomodarse sin duda el Sr. Elduayen á dar explicaciones ni á presentar su dimision.

Desde aquel momento el conflicto comenzó á tomar síntomas alarmantes, y sin mediar más que el intervalo de un día, con galopeada rapidez, apareció de pronto en la *Gaceta* el decreto relevando al gobernador civil de Madrid, si bien que con el adimiento de quedar satisfecho de su celo, inteligencia y lealtad.

El efecto fué teatral y sorprendente. Parecía que había algo en él de echegarariano. Aquí del aplaudir de unos, aquí del murmurar de otros, aquí del rebullir de todos.

Para unos es este un acto de autoridad y firmeza como no se ha visto igual desde los tiempos de Narvaez; para otros es un acto de imprudencia y temeridad, que á nada bueno puede conducir. Para algunos es, como oportunamente se arriesga á decir la cabildera *Epoca*, un hoyo que se va agrandando cuanto más tierra se extrae.

No falta tampoco quien crea que es un lazo tendido por el Sr. Elduayen al presidente del Consejo y en el que éste se ha dejado prender incautamente. Suponen quienes así discurren que, estando ya la cuerda muy tirante y amenazando romperse, el Sr. Elduayen ha tenido buen tacto para hacer que se rompiera precisamente en lo más crítico del período electoral. Es posible, en efecto, que el Sr. Cánovas, estrechado por aquellas dos pasiones de las cuales dice Montesquieu que son malas consejeras para un hombre de Estado, haya puesto en olvido que es acto de responsabilidad ministerial la destitucion, en vísperas de elecciones, de un funcionario, á quien sin duda no se habrá formado expediente, y para cuya separacion no deberá existir causa justificada cuando tan satisfecho se queda de su celo, *lealtad* é inteligencia.

Así debió comprenderlo el periódico LA MAÑANA al plantear al día siguiente esta grave cuestion, que es la que hoy trae á maltraer á prensa y círculos políticos, con debates acalorados y empeñadas discusiones.

No creemos nosotros que la cosa quede aquí. Ella ha de dar sus consecuencias; y así como no hay efecto sin causa, todo efecto produce, á la corta ó á la larga, sus naturales resultados. Y cuenta que, á nuestro juicio, esta será una de las menores complicaciones que para un porvenir próximo se ofrecerán de seguro al Sr. Cánovas del Castillo.

El carácter personal que el presidente del Consejo de ministros imprime á su política es muy ocasionado á la pasión, y la pasión perturba y desordena el ánimo más sereno. La política se hace mejor con los consejos cuerdos y moderados, que con los vehementes y violentos; y sabido es que cuanto más se eleva el soberbio, más cerca tiene el abismo y más éste atrae.

Pero á esto, probablemente contestará diciendo el Sr. Cánovas con aquel personaje de Alarcon:

«La causa de Dios defendo
y el defenderé la mia.»

sin hacerse cargo de que Dios suele abandonar á veces al que, por ofuscacion ó por soberbia, más que al culto divino, sirve al propio.

En medio de todo ese hervidero de intrigas, de luchas y de pasiones, el Consejo de ministros ha hallado un momento, según parece, para dedicarlo á las cuestiones de Ultramar. Falta hacia.

Sólo de una manera vaga, y envueltos entre las sombras de naturales y prudentes reservas, han llegado hasta nosotros los rumores de ciertos acuerdos tomados por el gabinete. No hablaremos de ellos. Sean cuales fueren, patrióticos deben de ser. Sólo nos permitiremos unas sencillas observaciones, por si el ministro de Ultramar y el gobierno las creen dignas de tomarse en cuenta.

Comencemos por Cuba.

Parece que ha sido aprobado el plan de campaña remitido por el general en jefe Sr. Martínez Campos. La guerra, pues, va á hacerse con la guerra. Se trata de exterminar á los insurrectos, sin cuartel, sin consideracion de ninguna clase, con las armas en la mano.

Esto es tanto más conveniente saberlo y decirlo, cuanto que los rumores circulares estos días podían hacer sospechar otra cosa. La opinion pública habia podido creer por un momento que la guerra de Cuba estaba terminada ó poco menos, fundándose, sin duda, en ciertas palabras del señor ministro de Ultramar al final de la pasada legislatura, en réplica al diputado señor Vivanco, palabras pronunciadas tal vez sin la debida precaucion y consiguiente cautela á un ministro indispensables; y apoyándose tambien en ciertas cartas recibidas de la Habana y en el texto de un manifiesto que se supone escrito por Máximo Gomez, en el cual este jefe filibustero se permite decir que se le han hecho proposiciones. La nobleza y la hidalguía españolas están á bastante altura para que alcazarles puedan los envenenados tiros de la maledicencia. Desde una cueva de bandidos, entre las malezas de la Manigua, es empresa llana la de atentar á la honra clara y limpia de quien á prueba la tiene de recelos y calumnias. No es de creer que el general Martínez Campos pueda fiar en otra cosa que en la bondad de nuestra causa y en el valor de las armas que la patria le ha confiado para defensa de su bandera y custodia de su honra. Los soldados españoles saben vencer, que una historia de siglos les enseñó este camino; pero no abandonaron jamás el campo de batalla para ir á buscar victorias efímeras y menguadas en el campo de la corrupcion y de las intrigas.

Bueno es de todos modos que se sepa lo contrario á lo que dieron en decir algunos maldicientes; y elogiamos en esto, sin reserva de ninguna clase, la actitud patriótica del gobierno.

Es de creer también que el plan de operaciones y campana del general Martínez Campos acabará con lo que hasta ahora ha venido sucediendo. Nuestros bravos soldados forman, es verdad, una red de columnas ocupando vastos territorios; pero los insurrectos, avezados al clima, conocedores del país, se deslizan como cucubras sin ser sentidos ni de la tierra, sucediendo que, á lo mejor, nuestras tropas se aperciben de que han pasado por entre ellos, de manera que cuando se les creía en el Sur, se presentan de improviso en el Oeste, anunciándose con repetidos

incendios de valiosas fincas, como acaba de suceder en Calimete, muy cerca de Matanzas, con dos ingenios y tres potreros.

La guerra de Cuba es especial, y á fin de acabar con ella, no debe olvidarse el motivo que la originó para extirparla de raíz, así como hay necesidad de fijarse en ciertas causas que pueden contribuir á entretenerla por lo provechosas que acaso son á menguados fines, miserables granjerías y criminales abusos.

Los insurrectos de Cuba son como los *Niños* de Ecija: se reproducen y difícilmente se destruyen. Avezados ya á esta clase de guerra, insensibles á los ardientes rayos de aquel sol de fuego, habituados á toda clase de fatigas por su carácter semi-indio, sóbrios en alto grado, saben prescindir de todo, sin hacer uso de otra cosa que de aquello que les procura la naturaleza misma, con lo cual tienen de sobra. Cuando hay persecucion activa se esparraman y desaparecen: viven unos entre las breñas, y los más, doloroso es decirlo, en las poblaciones y ciudades mismas, entre nosotros, aguardando la más pequeña ocasion para volver al campo de sus criminales hazañas. En cuanto nuestras columnas, por efecto de las combinaciones naturales á todo plan de guerra, salen para distintos puntos, tornan á presentarse de nuevo, reuniéndose atropelladamente en grandes partidas para dar golpes de mano como los de las Tunas y Villaclara.

Esta es la guerra á que ha de atender el gobierno, y en su nombre el general en jefe; y á ella hay que hacer frente valiéndose, si es posible, de los medios mismos de que el enemigo se vale. A los bandidos: hay que tratarles como tales.

Por esto algunos opinan que no son precisamente soldados lo que hace allí más falta. Bueno y conveniente sería el pensar, á más de las armas, en reformas administrativas, imprescindibles ya para regenerar aquel trabajado país. Así se evitaría que en lo sucesivo sirviese de granjería á unos pocos sin conciencia y patriotismo, que menoscabando la dignidad de la patria, la comprometen con sus despilfarros y rapiñas, hasta el extremo de ser pobre ejemplo para nuestras vecinas las repúblicas de Méjico y Centro América, cuya amistad y buena inteligencia son necesarias á nuestra política, industria y comercio del porvenir. Así se conseguiría también que cada día fuesen más íntimos y generales los vínculos que estrechamente deben unir á peninsulares é insulares, los cuales forman y deben continuar formando una cariñosa familia al objeto de regenerar aquella isla y adquirir nuestra antigua preponderancia marítima, para tener á raya á aquellos mercaderes sin ley y sin fe que contribuyen tal vez á armar á los piratas y á lanzarlos sobre el *Mocotevuma*, con el intento de comprarles luego su valioso cargamento.

Piense, y piense seriamente en esto el gobierno. Si se mejorase aquella administracion con buenos y honrados funcionarios; si se tuviera buena y honrada policía, servida por jefes incorruptibles; si se pusiera á raya el comercio de mala fe, que lo mismo se aviene á especular con los insurrectos que con nosotros; si se hiciera que dejara de ser frase usual en aquel pueblo aquello de *una saña más*; si el ministro de Ultramar se decidiera, que dotes tiene para ello y cualidades, á imprimir en los asuntos, á nuestras Antillas congruentes, una alta y acertada direccion política, se daría, no lo dudamos, un golpe de muerte á la insurreccion.

Es preciso hacer que el país tome á decidido empeño el acabar con los insurrectos, y hay que ponerle por lo mismo en condiciones de que le convenga, más que á nadie, el exterminio de los bandidos y la terminacion de la guerra. Es entonces fácil y seguro conseguir esto. Todavía está el gobierno á tiempo.

Se dice que, relacionado con medidas tal vez de esta clase, piensa el gobierno en un nuevo empréstito de 15 millones de pesos sobre el de 25 millones realizado hace poco. Nada diremos de esto interin no sepamos el modo, la forma, los procedimientos y condiciones que se quieran emplear para ello. Es de esperar que sean de provechoso ejemplo esta vez las enseñanzas de lo pasado, y que el señor ministro de Ultramar, escarmentando en cabeza ajena, procure evitar los escollos en que su antecesor ha naufragado, y evite los cargos que en su día pudieran hacersele. El patriotismo, la publicidad, las Cortes, hé aquí la base sobre que debe sentar su edificio el ministro de Ultramar.

Recuerde este que no basta ser honrado, hay que parecerlo, y tenga por seguro que la hidalguía española, dispuesta á verter la última gota de su sangre y el último doblon de sus arcas para salvar á Cuba y con ella la honra de la patria y la integridad del territorio, responderá á todo llamamiento que se le haga, á todo sacrificio que se le exija, mientras de su necesidad se le convenza, mientras á la clara luz del día tenga todo lugar, mientras en ello intervengan los representantes del país, mientras sea obediendo á un plan para salvar, que en este caso todo es poco, á la perla preciada de nuestras Antillas queridas.

También, según parece, ha fijado el Consejo de ministros su atencion en el Archipiélago filipino; pero este ha de ser punto para otro artículo y para otro día, cuando con mayores datos y mejores antecedentes podamos apreciar el verdadero estado de las cosas y la mayor ó menor importancia de las reclamaciones diplomáticas que se supone presentadas. Acerca de ser ó no beligerantes en la isla de Joló; acerca de si debemos mantener ó no el bloqueo de aquella isla; acerca de si estamos ó no en pleno derecho para exigir cumplimientos de tratados que obligan; acerca de las pretensiones, planes ó proyectos que puedan tener naciones extranjeras relacionados con nuestra ocupacion de Joló; acerca de lo que pueda interesarnos ó importarnos para ahora ó para más adelante que el gobierno de Tongau haya cedido un puerto á la Alemania, cuestionen sus estas que deben estar todas previstas, estudiadas y meditadas por el gobierno, y sobre todas y cada una de ellas debe tener ya opinion fija y resolucion tomada.

No es de esperar que el gobierno se deje coger por ninguna tenaza diplomática con la candidez con que su presidente se ha dejado coger por la tenaza invisible del Sr. Elduayen.

Somos adversarios, pero leales, de ese ministerio: no creemos que sea, ni mucho menos, el destinado á consolidar los destinos de este país; es más, le creemos funesto para la patria por su política personal, por su poca firmeza en los principios y procedimientos liberales, por sus veleidades reaccionarias, por su desden á los partidos y á los hombres públicos que los representan, por su empeño singular de alejarse voluntades en vez de atraerlas, y por otras y muchas causas de todos demasiado conocidas; pero en todo aquello que ataña á la honra y dignidad del reino, en todo lo que á nuestras provincias y posesiones de Ultramar se refiera, en todo lo que importe á la gloria de nuestra bandera, al decoro nacional y á la integridad de la patria, nos ha de hallar siempre dispuestos, como adversarios nobles, á secundarle, si por el camino va que á los gobiernos dignos y honrados cumple.

La prensa ministerial, ha tocado retirada en la cuestion de la responsabilidad en que ha incurrido el gobierno separando al gobernador civil de Madrid señor Elduayen.

En nuestro último número probamos plenamente que nuestros amigos en el año 71 no hicieron separacion alguna de gobernadores civiles, desde la convocatoria hasta después de terminadas las elecciones de diputados provinciales. Pero como la cuestion es de las que no se pueden seguir combatiendo, porque tratándose de hechos no hay medio de hacer el caso cuestion de opiniones, ha resultado que *El Diario Español* no contesta ni una sola palabra; *La Epoca* guarda igual silencio, y *La Correspondencia*, á quien en pleno derecho y propiedad corresponde la cándida denuncia hecha al gobierno de nuestros amigos, se calla también como avergonzada del éxito que han tenido sus *pininos* políticos.

El Tiempo, más valeroso, todavía se atreve á jugar su último recurso y dice lo siguiente:

«Poco nemos de decir, contestando á lo que LA MAÑANA califica de falsas imputaciones, suposiciones calumniosas, ignorancia y otras indezas de este jaez, que solo prueban que quien no tiene razon á voces lo mete.»

Para justificar á sus amigos de las destituciones de gobernadores durante el período electoral de 1871, cita el art. 5.º del decreto de convocatoria, fecha 1.º de Enero, que dice así:

«Desde el día 11 al 21 del presente harán los gobernadores la convocatoria prevenida por el art. 100 de la ley electoral y 35 de la provincial de 20 de Agosto, quedando sin efecto lo que hubiesen verificado por consecuencia de disposiciones anteriores á este decreto.»

Ahora bien, el decreto se publicó el día 4: suponiendo con LA MAÑANA que las leyes tengan fuerza obligatoria al día siguiente de su publicacion, obligaba el 5; y lo que á nadie puede ocultarse es que siendo el día 11 el primero de convocatoria no pudo ser más á tiempo ni oportuno que en aquella fecha el relevo de una autoridad molesta por otra más asequible.

El colega se conoce que ha hecho la cuenta muy de prisa, pues de no ser así, hubiese tenido presente que al gobernador de la Coruña, D. Pedro Celestino Argüelles, se le declaró cesante el día 12, lo que bastaría para comprobar nuestros asertos.»

Como se vé, deja el caso reducido á cuestion de mayor ó menor oportunidad respecto á las separaciones que tuvieron lugar el 11, lo cual prueba que el gobierno sería muy inoportuno, según el colega, pero muy legal en sus actos.

Y en cuanto á la declaracion de cesantía del Sr. Argüelles, que se decretó el 12, debemos advertir á *La Epoca* que no estaba á esa fecha hecha la convocatoria en la Coruña.

Veán ahora nuestros lectores lo que dice *La Política*:

«Pero es, añade LA MAÑANA, que el período electoral no comenzó hasta el día 11 de Enero. Convenido: el 11 de Enero fué el primer día de ese período. El día 12 se publicaron en la *Gaceta* los decretos declarando cesantes á varios gobernadores, y al llegar el periódico oficial á las provincias el día 13 ó 14, se encontraron con su cesantía y su relevo los gobernadores que tres dias antes habian declarado abierto el período electoral.»

Si el colega se fija en esta consideracion, comprenderá que únicamente apelando á la ley del embudo y aplicando á sus amigos la parte más ancha y á sus adversarios la más angosta, podría juzgar como juzga los actos que, siendo de aquellos, le parecen plausibles, y siendo de estos los considera censurables.»

Pero este distinguido órgano de *elevadas* regiones supone que las convocatorias se hicieron el 11, lo cual es gratuito y no destruye los hechos; siendo muy peregrino argumento ese de los gobernadores sorprendidos por su cesantía, sorpresa que sin duda supone el colega quiere evitar el art. 171 de la ley electoral.

«Qué feliz es La Política!»

«Réstanos tan solo ver lo que dice *El Cronista*, el cual, después de ampararse de las consideraciones generales que hicimos en la época que tuvieron lugar aquellas elecciones, añade para terminar:

«Comprendiendo el colega que este razonamiento no ha de convencer á sus lectores, se empeña en demostrar que los decretos de separacion y reemplazo de los gobernadores no se expidieron dentro del período electoral; porque éste, según el decreto de convocatoria, comenzó á contarse el día 11 de Enero. Pero aun suponiendo que esto sea exacto, abierto el período electoral el día 11 de Enero, apareció un día después, el 12, la *Gaceta*, llenando sus columnas con decretos de separacion y nombramiento de gobernadores. Más claro; pudo y debió suceder que inaugurado el día 11 el período electoral por el gobernador de alguna provincia, se viese dos dias después, al recibir la *Gaceta*, declarado cesante y reemplazado.»

«Creo LA MAÑANA que procediendo de este modo se atuvieron sus correligionarios fiel y extractamente al espíritu y á la letra del art. 171 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870?»

Esperamos la respuesta.»

Si, señor *Cronista*, creemos que se atuvieron, pues las cesantías decretadas el día 11, lo mismo que las que lo fueron el 12 y 23, hemos probado que no estaban dentro del período electoral, toda vez que en ninguna de las provincias en que se hizo cambio de gobernadores se habia hecho la convocatoria.

Y en cuanto á que el gobernador se viese cesante á los dos ó á los diez dias, si *El Cronista* quiere, cosa es muy sensible; pero como la ley no dice que ha de llegar la noticia al funcionario depuesto antes de la convocatoria, el argumento es humorístico.

Conste, pues, que el gabinete que decretó las cesantías á que aludió *La Correspondencia* no pudo incurrir en responsabilidad porque no violó el artículo 171 de la ley electoral.

Conste igualmente que el gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo lo ha violado, haciéndose eco del delito de coaccion.

Estas aclaraciones pueden servir de calma a *El Conservador*, cuyo artículo de ayer es una joya.

El Consejo de ayer, según *La Correspondencia*.
«El Consejo de ministros verificado ayer bajo la presidencia de S. M. el rey, ha durado dos horas; después se han reunido los consejeros de la corona, como de costumbre, en la secretaría del ministerio de Ultramar, donde han permanecido hasta la una y media de la tarde.»

En dicho Consejo ha dado cuenta el ministro de Gracia y Justicia del expediente formado para la aplicación de la ley de 22 de Julio sobre amnistía por delitos políticos. El ministro de Hacienda ha sometido a la aprobación de sus compañeros un expediente relacionado con los cupones de la Deuda extranjera, y el ministro de la Guerra ha leído el expediente instruido acerca de los asuntos de Ceuta, de que se ha ocupado la prensa.

También se ha ocupado el gobierno del estado satisfactorio en que se encuentran las Provincias Vascongadas; de la designación de la persona que ha de ocupar la vacante del gobierno civil de la provincia, si bien se ha aplazado su elección hasta el primer Consejo que se celebre después de terminadas las elecciones municipales; del próximo viaje de S. M. y del proyecto de arreglo y organización del ministerio de Marina, quedando aplazada su resolución.

Como se ve, si alguna importancia ha tenido el Consejo, ha sido por los muchos asuntos que en él se han tratado, no por los acuerdos o resoluciones que se han adoptado en el mismo.

Preziosa confesión la hecha por el colega *Competente* en el último párrafo. El Consejo ha sido de gran duración; se ha tratado en él de asuntos importantes, pero poco o nada se ha resuelto. ¿Por qué? ¿No llevan bien estudiados esos asuntos los señores ministros? ¿Se han sostenido sobre ellos opiniones encontradas? ¿Se ha iniciado alguna nueva tempestad que hay que conjurar antes de la resolución definitiva?

Los demás periódicos ministeriales se muestran reservados sobre ese Consejo.

Hasta el sábado, pues, que se celebrará el resolutorio de ciertas cuestiones en la presidencia.

Se dan por seguros, el nombramiento del marqués de Bedmar, para gobernador de Madrid; del Sr. Ramos, para la embajada de Rusia; del duque de Tetuan, para la plenipotencia de Inglaterra, y del señor marqués de la Rivera, para la de Austria.

La vacante que el último día en el Consejo de Estado no se proveerá, toda vez que parece acordado suprimir cinco plazas de consejeros en los nuevos presupuestos.

¿Quiénes serán las víctimas? Otro conflicto para el Sr. Cánovas.

Adición. Si el Sr. Ramos no juzgase oportuno sufrir los frios del Norte, todo induce a creer que al fin verá en su larga vida política un decreto de cesantía.

Todos los periódicos ministeriales insertan un suelto redactado en los mismos términos, haciendo una sucinta reseña de las conclusiones que comprende la Memoria redactada por la comisión nombrada para informar sobre el próximo presupuesto de ingresos. Según parece, se introducirán algunas innovaciones en los actuales tributos, y se crearán otros nuevos. Es decir, se impondrán nuevos gravámenes al país; y mientras tanto nada se dice de radicales y verdaderas economías; nada de reformas saludables en la administración; nada de un plan ordenado y prudente que permita a nuestra Hacienda en el porvenir una vida normal.

Juzgamos indispensable que con tiempo bastante para una detenida discusión en la prensa, se haga público el pensamiento del gobierno; pues de tal manera y con datos oficiales, es como puede ser aquella fructífera para la general aspiración de los partidos. Si se espera a la apertura de las Cortes; si, como el año pasado, los presupuestos se presentan basados en la sola opinión y criterio de los centros oficiales; si no se oye la opinión pública, tendremos que lamentar nuevos y más trascendentales errores, que no pueden hacerse conocer ni subsanarse en una sufrida discusión parlamentaria.

¿Qué pasa en Ceuta? ¿Qué hace el gobierno que no adopta la disposición oportuna para que desaparezca el anormal estado que allí parece haberse arraigado hace tiempo? No queremos entrar en el fondo de esa cuestión; pero cuando toda la prensa se viene ocupando de ella uno y otro día, y cuando periódicos tan ministeriales como *El Diario Español* la han calificado de grave, es un deber del gobierno resolverla de momento, removiendo los obstáculos que se opongan al estricto cumplimiento de la ley, sin consideración a nada ni a nadie.

Según *La Correspondencia*, anteaayer despachó el Consejo de Estado en pleno, el expediente de anticipo para atenciones de Cuba.

¿Qué expediente es ese? ¿El del empréstito? No es de suponer, porque debe estar ultimado. ¿El de algún nuevo anticipo, como hemos indicado, y se susurra con visos de verdad? Conviene sería alguna aclaración sobre este asunto, que por su grave importancia no debe pasar entre las sombras del misterio.

El Cronista sostiene su frase de *hablemos claros*; y no solo la sostiene, sino que la presenta como ejemplo que deba seguir los hablantes correctos.

En efecto; *El Cronista* se conoce que lee por los libros de *El Imparcial*.
No en vano decía *La Epoca* que los canosos del colega tenían cierta precedencia...

Ya se les conoce.
La misma razón tienen para sostener con arreglo a las leyes de la gramática el *hablemos claros*, que para defender al ministerio ajustándose a una sana crítica política.

El Siglo Futuro, encarándose con *El Tiempo*, le dice lo siguiente comparando los vagos de los días de la bazofia con los de los tiempos modernos:

«Otra diferencia hay entre aquellos holgazanes que comían la sopa de los conventos y estos otros holgazanes que viven comiendo, bailando, paseándose, divirtiéndose, y después de todo aburríéndose: aquellos sirvieron de soldados, o siquiera para rancheros, en la guerra de la Independencia; y estos cuando la patria padece, solo sirven para llevarse a naciones extrañas sus riquezas, su holgazanería y sus vicios.»

El Siglo Futuro parece que copia en prosa la oda de Espronceda al 2 de Mayo. ¿Qué le parece a *El Tiempo*?

En sentir de *La Paz* no hay analogía entre el hecho que citan los periódicos ministeriales y la separación del Sr. Eiduayen.

Y el colega al emitir esta opinión solo cita las palabras de *El Imparcial*.
¿Qué sería si se hubiese fijado en lo que *LA MAÑANA* dice en su artículo de ayer!

La circunstancia de elevarse a doce el número conocido de aspirantes al puesto de gobernador civil de

Madrid, hace recordar a un colega que doce eran los Pares de Francia, con cuyo motivo pregunta: ¿cuál de los candidatos será ahora el nuevo Roldán?

Otro colega, pasando de los libros de caballería a los sagrados, se fija en los apóstoles, deseando saber quién será el elegido por Pedro y a quién le tocará el papel de Judas.

Como a la fecha en que esté para resolverse este nombramiento excederá en el doble de la docena que hoy se señala, figurárenos que el gusarismo, a medida que se eleva, puede pasar por todas las comparaciones.

El Diario Español, á vuelta de unos cuantos pìrropos, censura a *La Epoca* el lenguaje usado por el colega con motivo de la destitución del Sr. Eiduayen.

Figúrenos—visto el estilo del periódico ministerial de ayer noche—que vuelve mansamente al redil, de donde no debe volver a salir, solo con el propósito de alcanzar las burlas de sus conmlitones.

Por lo visto, *La Epoca* se propone ser ministerial á despecho de desdenes.

Lo que á continuación trascribimos es un suelto político de *El Conservador*:

«*El Cronista* encuentra un tanto severo nuestro artículo de ayer, en que pedimos que el gobierno aplique la mayor energía para conseguir el total restablecimiento de la rectitud y de la moralidad política.»

Nosotros, que creemos que las dictaduras severas constituyen el único sistema de gobierno conveniente en determinados períodos de reconstrucción, aún encontramos muy suaves nuestras indicaciones.

Gréanos el apreciable colega: la energía, y solo la energía, puede dar en estos momentos un resultado provechoso para lo porvenir.»

¡Y esto se escribe estando vigente la Constitución del 76!

A tal gobierno, tal prensa.

Lo de siempre, después de todo temporal en los mares de la situación.

Dice *La Correspondencia*:
«Hemos oído á ministeriales caracterizados asegurar, que por deplorable que sea la separación de algunos respetables miembros del partido á cuyo frente se halla el Sr. Cánovas, dada la importancia y crecido número de políticos de gran significación que forman en las filas de aquél, no puede peligrar la existencia del mismo.»

Por otra parte creen que, bajo el punto de vista de la conveniencia general del país, interesa mucho que se vaya formando con los elementos afines del partido que, con cohesión bastante y garantías para la representación suficiente de ciertas aspiraciones, pueda nedar en su día la gobernación del Estado.

Esos ministeriales entienden que el que más gana con estos deslindes es el partido constitucional, llamado á ser el centro de atracción de muchas personalidades y pequeños grupos que le darán una fuerza que quizá hoy necesita y garantías de que también, según los ministeriales, ha menester. En suma: los amigos del gabinete no se muestran descontentos por el movimiento de reorganización que creen advertir para que desaparezcan los pequeños grupos y se reconstituyan los grandes partidos.»

Comprendido. El que no se consuela es porque no quiere.

Ha fallecido en Murcia nuestro estimado amigo político el Sr. Capdepon, antiguo subsecretario del ministerio de Hacienda y diputado en varias legislaturas.

Enviamos nuestro sincero pésame á la familia de tan consecuente y respetable hombre político, que unía á una reconocida probidad una clara inteligencia, y hacemos votos por su eterno descanso.

El partido constitucional ha sufrido, con el fallecimiento del Sr. Capdepon, una irreparable pérdida.

De diversos comentarios ha sido objeto el Consejo de ayer. Es un hecho que el tan debatido arreglo del ministerio de Marina y el nombramiento de gobernador de Madrid, fueron objeto de gran discusión y de serias observaciones que obligaron á un aplazamiento. ¡Pobre situación aquella en que se aplazan de uno á otro Consejo ciertas cuestiones y se encuentra dificultad para resolverlas!

Llegará el sábado, y tal vez en él se presente al Sr. Cánovas otra nueva dificultad, con la crisis en el ministerio de Marina, que anoche volvió á revivir en los círculos políticos, y acaso también nuevas disidencias por efecto del nombramiento de gobernador de Madrid; pues el candidato más probable no complace á muchos diputados de la mayoría.

El hoyo sigue agrandándose.

Tenemos ya carlistas en campaña, según le escriben desde Morella al *Diario de Castellón*.

La *Gaceta de Barcelona*, al hacerse cargo de las noticias que contiene la carta, dice que concuerdan perfectamente con el estado de la alta montaña de Cataluña. Se habla en la carta de la aparición de una partida carlista en *Castellote* (Teruel), que según unos solo se compone de una docena de hombres que forman una cuadrilla de ladrones, y según otros es una verdadera partida carlista compuesta de 100 hombres y algunos caballos, la cual ha tenido un encuentro en *Castellote* en el que ha muerto un guardia civil. Lo que parece indudable es que el lunes de la última semana salieron de Morella algunas fuerzas de aquella guarnición y la guardia civil de los puestos inmediatos que se había reconcentrado en aquella población.

Buena cuenta podrá dar el Sr. Cánovas de su gestión gubernamental; carlistas en Aragón, efervescencia carlista en las montañas de Cataluña, y en las Vascongadas, á pesar del grande ejército de ocupación, la gran resistencia á acatar la incompleta ley de fueros.

Habla *La Patria* y dice:

«A los periódicos ministeriales, á esos decididos y entusiastas sostenedores de la situación, les notificamos con tiempo, para que no aleguen ignorancia, que es tal la unanimidad de propósitos que existe en el gabinete, están sus individuos tan identificados en tendencias y aspiraciones, que si el Sr. Cánovas del Castillo sigue la misma conducta que en los actuales momentos al reanudarse las tareas legislativas, 15 días después no ocuparán los sillones ministeriales todos los que los ocupan hoy.»

Tomen acta de nuestro anuncio los diarios oficiales.

El Diario Español llama á esto profecía á tres meses fecha.

Es natural; ¡como que todos los ministeriales viven al día!

NOTICIAS ELEtorales.

El resultado obtenido ayer, segundo día de elección para concejales, en los diversos distritos de Madrid, es el siguiente:

Palacio.
Sres. Baura, A., 274; Zuloaga y Gonzalez, A., 455; Santa Ana y Rodriguez Camaleño, A., 409; Leirado, A., 428; conde de Peña Ramiro, A., 275.

Universidad.
Sres. De Riva y Dorrego, A., 238; Lopez y Lopez, A., 202; Chavarri, A., 238; Meado Figueroa, A., 206; Goncha y Alcalde, A., 151; Orcasitas, O., 101; Montejo, O., 80; Bosch, O., 92. Paevo, O., 86.

Centro.
Sres. Eguiluz, A., 242; Diaz Benito, A., 244; Gonzalez, A., 365; Melgar y Quintano, A., 182; Martinez Brau, O., 258; marqués de Perijá, O., 182; Mantilla, O., 106; Sanz, O., 46.

Hospicio.
Sres. Casani y Diaz Mendoza, A., 329; Bonaplata y Roura, A., 298; Poo y Real, A., 252; Gil y Leceta, A., 283; Cañedo y Fernandez, A., 302.

Buenavista.
Sres. Ibarra Amezua, A., 219; marqués de San Miguel das Penas, A., 283; baron del Castillo de Chirel, A., 257; Moreno Elorza, A., 283; Ruiz Ibarra, A., 214; Romero Giron, O., 125; Bertran, O., 97; Gueve, O., 110.

Congreso.
Sres. Montalban, A., 216 votos; Parrella, A., 185; Ugarte y Echagüe, A., 213; Muchada, A., 171; Perez (D. Mario), A., 147; Jaquete, O., 313; Marina, O., 273; Láa, O., 282; Gomez, O., 236.

Hospital.
Sres. Dávila, A., 480; Ansorena, A., 404; Vilches, A., 452; Lalama, A., 458; Bascan, A., 98; Arcas, O., 22.

Audiencia.
Sres. Teresa Garcia, A., 320; Gonzalez, A., 252; Lozano, A., 263; Lopez Quiroga, A., 251; Morales, A., 168; Diaz Moreno, O., 62; Santibañez, O., 113.

Inclusa.
Sres. Pané, A., 361; Bravo, A., 300; Salamanca, A., 343; Colsa, A., 222; Parreño, A., 107; José Heredia, O., 330; Bravo, O., 310; Lerena, O., 55; Mo-ya, O., 9.

En el distrito electoral de la Latina, el resultado ha sido el siguiente:

Candidatura de oposicion.
D. Pedro Martínez Luna, 188; D. Félix Sanchez Blanco, 179; D. Cipriano Moreno, 164; D. Francisco Moran, 179.

Candidatura ministerial.
D. Mariano Soriano Fuertes, 198; D. Pedro Osorio, 183; D. Pascual M. Masa, 160; señor conde de Gómar, 200.

En el distrito del Centro han ido á votar ayer guardias de orden público en correcta formacion como si se tratase de un acto de servicio, presididos por sus sargentos.

Las nuevas capacidades electorales no pueden ir solas, porque podrian perderse.

Es muy curiosa la siguiente carta de nuestro corresponsal de Barcelona. Nada nos sorprende ni nos extraña:

BARCELONA 6 Febrero.

Señor director de LA MAÑANA.

Le parecerá á Vd. cosa muy sencilla el que en un día como el de hoy pueda un corresponsal decir algo de elecciones; siquiera el resultado de la constitución de las mesas. Pues mi amigo, todo menos eso; son tan largos los trabajos del escrutinio, que á pesar de ser la hora en que escribo la de las doce de la noche, nadie ha podido obtener el resultado oficial de la constitución de mesas para su publicación. Esto produce que corran noticias tan extravagantes, que Vd., como yo, considerará cuánta verdad pueden encerrar.

Los malentendidos suponen que en el colegio del Salón de Giento no han ido electores para constituir la mesa; que en los demás puntos, á pesar de ser insignificante el número de votantes, estos han tenido el mal tino de elegir individuos que no entraban en la cuenta; por manera que podría decirse que, á ser cierto, sería haber jugado á lo de el que debía ganar perdió. El tiempo está fresco, pero no tan frío que haya podido helarlo todo por completo.

En un país como Vich se comprendería que no se hubieran constituido las mesas, si fuera cierto lo que algunos dicen; pero Vd., como yo, lo pondrá en duda hasta que nos lo digan oficialmente.

Puedo asegurar á Vd. que soy viejo hasta el extremo de ser muy calvo, que he visto mucho; pero lo que hoy pasa jamás lo había presenciado. ¡Qué lección tan tremenda!—*El Corresponsal*.

Las elecciones en la provincia de Lérida no pueden presentar mejor aspecto para el gobierno. Todas las oposiciones, absolutamente todas, se han retirado, y por lo tanto, han dejado el campo libre á los partidarios del Sr. Cánovas, que como ya sabe todo el mundo son... innumerables, y por ende oficiales.

Los constitucionales de Valencia, al retirarse de la lucha electoral, han acordado:

- 1.º Proclamar, como solemnemente proclamaron, la abstención del partido constitucional de Valencia en las próximas elecciones.
- 2.º Protestar, como formalmente protestan, de la validez de las listas electorales y de la elección que por la misma se hiciera.
- 3.º Que se pida la nulidad de la citada elección á quien corresponda, sin perjuicio de que se utilicen los demás recursos competentes.
- 4.º Que se haga público este acuerdo y se remita copia á la junta directiva del partido.

En Alicante se ha exigido á los electores, por el Presidente de edad del colegio de San Francisco, la cédula personal, cosa que no prescribe la ley.

Hay en aquella capital 1.309 cédulas que carecen del segundo apellido, y claro está que á los interesados se les ha impedido votar.

Habia ya el día 7 tres protestas en el colegio de las Casas Consistoriales; dos en San Francisco; cuatro en el Teatro y una en el Cármen.

En Zaragoza han ganado todas las mesas los ministeriales con votación escasísima.

En una de ellas solo votaron 19 electores.

El primer día de elección también ganaron los ministeriales.

SECCION EXTRANJERA.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 6.—La embajada otomana ha comunicado á los periódicos la nota siguiente: «El ministro de Estado á la misión otomana en París.—Constantinopla 5 Febrero, 11,14 noche.—S. M. I. el sultan ha confiado, en virtud de un *Halt* solemne, el puesto de gran visir á S. A. Ehem-pachá, presidente del Consejo de Estado. Nombra el mismo *Halt*, á Djerdet-pachá, ministro de Gobernación; Radis-pachá, presidente del Consejo de Estado; Chamies-Efendi-Tchamich, ministro de Comercio y Agricultura; Assim-pachá, ministro de Justicia; Sadik-pachá, actual embajador en París, gobernador general del Danubio. Vienen otros nombramientos, y el encargo especial de que se cumpla la Constitución turca.»

MURCIA 8, 9, 30 m.—El teatro Romea se ha incen-

diado. Las autoridades han acudido inmediatamente, dictando oportunas disposiciones, que no han impedido que el edificio se convierta en un montón de ruinas, á pesar también de los esfuerzos heróicos de la brigada municipal de zapadores bomberos, y de muchos operarios que espontáneamente han prestado su ayuda para cortar el incendio sin conseguirlo. No habido desgracias personales.

NOTA.—Este teatro, que era uno de los mejores de España, fué inaugurado por el insigne é inolvidable Julian Romea; hizo *La cruz del matrimonio*, asistiendo á la mencionada inauguración S. M. la reina doña Isabel II.

LONDRES 8.—Segun antiguas costumbres, hubo anoche cuatro banquetes parlamentarios, que siempre tienen lugar la víspera de la apertura de las cámaras inglesas. Estas se han abierto hoy á las dos, pronunciando la reina Victoria un discurso en que elogia al marqués de Salisbury, y deplora el fracaso de la conferencia de Constantinopla. S. M. expresó las esperanzas que abrigaba de ver reanudadas las relaciones diplomáticas, aseguradas las reformas y respetados los tratados.

PARIS 8.—El periódico *Le XIX Siècle* publica hoy un artículo firmado *Edmond About*, haciendo cargos muy severos á la agencia *Havas* por no haber transmitido á tiempo las noticias relativas á Midhat-pachá. M. About al censurar á la agencia *Havas* dice que sus noticias ó se comunican con retraso ó con mala fe.

MURCIA 8.—El nuevo obispo de esta diócesis, señor Alguacil, ha verificado hoy su solemne entrada en esta capital. Se le ha hecho un recibimiento entusiasta por las corporaciones y un pueblo numeroso. Aún no se ha extinguido el incendio del teatro, si bien logróse localizarlo hacia la parte norte del edificio, donde estaba el escenario. Se han podido salvar el salon principal de descanso y laterales.

SECCION OFICIAL.

DIA 9.

Marina.—Real decreto concediendo á D. José Poval de Bernabé la gran cruz de la orden del Mérito Naval.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de la Carolina á D. Leon Grajales.

Fomento.—Real orden resolviendo que los ferrocarriles comprendidos en la ley de auxilio de 2 de Julio de 1870 deben subastarse con las subvenciones que en ella se consignan.

Hacienda.—Real orden declarando que la disposición primera del art. 6.º de la ley de 21 de Julio último, es aplicable á la parte de subvenciones concedidas á las empresas de ferro carriles.

—Otra dictando varias disposiciones para la recaudación del importe del tercer trimestre de las contribuciones directas.

NOTICIAS GENERALES.

—Ayer firmó S. M. el rey un decreto disponiendo que la cruz del Mérito Militar se divida en cuatro clases: la 1.ª para la clase de tropa y subalternos hasta capitán inclusive; 2.ª á comandantes y tenientes coroneles; 3.ª coroneles, y 4.ª clase, llamada gran cruz, para los oficiales generales.

—Mañana ó pasado publicará probablemente la *Gaceta* el decreto relativo á la elección de diputados provinciales.

El número de los que corresponden á Madrid con arreglo á la nueva ley es el de 20, dos por cada distrito, y 10 al resto de la provincia.

—Dicen en círculos autorizados, que el nombramiento de senadores vitalicios no se hará hasta la vuelta de S. M. el rey á esta córte.

—Ayer fué firmado el decreto de disolución del Senado y el de convocatoria para su elección.

—Así lo dice *El Tiempo*.
—En la presidencia del Consejo se reanudarán las recepciones de diputados y senadores ministeriales, después de las elecciones provinciales.

—Los refuerzos que han de ir á Cuba para cubrir las bajas naturales ocurridas en aquel ejército, no saldrán de la Peninsula hasta el mes de Setiembre.

—La ex-emperatriz Eugenia llegará á Madrid del 15 al 20 del actual. Su hijo, de quien se ha dicho que vendría á esta córte, quedará en Italia por poco tiempo, pasando después á Inglaterra.

—El primer punto que visitará la córte será Cartagena, no siendo exacto que esté aún definitivamente resuelto cómo continuará el itinerario, que dependerá del tiempo. Si éste se presenta bonancible, la expedición regia se dirigirá al Norte, y si no á las provincias del Mediodía.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto que, así como se van á satisfacer los atrasos de los contratistas de obras públicas, se atienda asimismo á parte de los atrasos del clero, y al efecto ha dado ya las órdenes oportunas para que se remitan fondos á aquellas provincias donde los ingresos de las mismas no alcanzan á satisfacer dichos atrasos.

—Es probable que durante la ausencia de S. M. el rey, S. A. la princesa esté en el Pardo la mayor parte del tiempo.

—En el campo de Valencia se ha desarrollado la epidemia variolosa.

—Hoy quedará firmado y entregado al señor ministro de Hacienda el informe de la junta del presupuesto de ingresos.

—Hoy celebrará sesión ordinaria la diputación provincial, tratándose entre otros asuntos del arreglo del personal facultativo de beneficencia, y el puesto que cada uno de estos ha de ocupar en el escalafon que al efecto ha de formarse.

—Mañana probablemente será recibido en audiencia pública por S. M. el rey el nuevo embajador de Portugal en España, conde de Balbon, quien entregará á S. M. las credenciales que le acreditan como representante de la vecina nacion.

—Será recibido tambien en audiencia de despedida, el Sr. D'Antas, que desempeñaba aquel destino diplomático y saldrá en breve para su país.

—Se halla muy adelantado el proyecto de ley que se está redactando en el ministerio de Estado, dictando reglas para las carreras diplomática y consular.

—Anteañoche fué robada la administración de diligencias de Ponferrada, llevándose los ladrones 5.000 duros. Hace pocos días cupo igual desgracia á la administración de Estancadas del mismo pueblo.

—Esto da que pensar al ménos caviloso.

—La diputación provincial ha acordado la acuñación de las medallas para los hijos de esta provincia que han servido en el ejército durante la última guerra civil, destinándose á la construcción de estas medallas algunos de los cañones cogidos al enemigo, segun autorización concedida por el gobierno.

—Segun afirma el *Observatore Romano*, monseñor Cattani, nombrado nuevo apóstolico en Madrid, no saldrá de Roma para España hasta el próximo Marzo.

—Dice un periódico de Barcelona que el coche que va al vecino pueblo de San Andrés fué asaltado el domingo á la mitad del camino y robados todos los pasajeros.

— La exportación de naranja por el Grao durante el mes pasado fué de 102.245 cajas, que representan algunos millones.

— Por ser del mayor interés para la salud pública, volvemos á ocuparnos de los envenenamientos producidos en Villar del Arzobispo de resacas de comer carne de un cerdo que contenia la trichina. La comision sanitaria de Valencia, despues de reiterados estudios, confirma la existencia de ese animalculo en aquellas carnes, y ha comenzado á practicar indagaciones para descubrir su origen, la procedencia del cerdo, su contacto más ó ménos remoto con otros de su especie, y cuantos datos puedan conducir á formar la historia de este caso, verdaderamente notable en un pais donde no se conocia la trichina.

Ademas, parece que se propone publicar la junta una especie de cartilla que contiene las prevenciones más prudentes para evitar el mal y descubrir las carnes infectadas, en el caso de que algun otro cerdo tuviera tambien insectos.

— La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 10 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Atrasos.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1874, factura núm. 3 685 de señalamiento. Primer semestre de 1874, factura número 1.249 de id.

Segundo semestre de 1874, factura número 1.465 de id.

Primer semestre de 1875, factura número 1.782 de id.

Segundo semestre de 1875, facturas números 854, 1.138, 1.395, 1.560 y 1.588 de id.

Primer semestre de 1876, facturas números 966, al 1.809, 1.170, 1.210, 1.232, 1.291, 1.336, 1.342, 1.354, 1.371, 1.373, 1.387 y 1.392 de id.

Segundo semestre de 1876, facturas números 190, 232, 494, 495, 514, 642, 689, 690, 695, 698, 699, 716, 718, 719, 726, 732, 733, 745, 746, 783, 806, 814, 828, 844, 860 y 886 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura núm. 505 de señalamiento.

Sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 59, 90 y 141 de señalamiento.

Primer semestre de 1876, facturas números 60, 98 y 152 de idem.

— La misma direccion general ha dispuesto para el dia 12 del corriente, de diez á dos de la tarde los pagos que á continuacion se expresan.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, facturas números 971 al 1.000 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, bola núm. 12 de sorteo, facturas números 121 al 130 de idem.

Intereses de obligaciones generales por ferrocarriles, primer semestre de 1876, primera mitad, bolas números 33 al 40 de sorteo, que comprenden los millares 62.001 al 63.000, 94.001 al 95.000, 75.001 al 76.000, 7.001 al 8.000, 47.001 al 48.000, 32.001 al 33.000, 79.001 al 80.000 y 14.001 al 15.000 de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito.

Igualmente ha determinado la misma direccion que el dia 16 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se paguen los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan:

Manquillos, Cubillas de Cerrato, Sotobañado, Sotillo de Boedo y San Jorde y Prádanos de Ojeda, Palencia; Chagarcía Medianero, Salamanca; Oimos de Escueva, Valladolid; Escobosa de Almazan, Soria; Amposta, Tarragona; Nijar, Almería; La Losa, Segovia; Arenzana de Abajo y Cellorigo, Logroño; Sos, Zaragoza; Pozan de Vero, Huesca; Bodonal, Badajoz; Peñafiel, Valladolid; Villanueva de la Serena, Badajoz; Villar de Rena y Maderuelo, Segovia; Villamuriel de Cerrato, Palencia; Chiclana; Jaen; Juzbado y Olmedo, Salamanca; Piedratajada y Romanos, Zaragoza; Santa Cruz de Mudela, Ciudad-Real.

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 8 cuatro tarde.—Interior contado, 11,27 1/2; fin cor. 11,30 0/0; con cup. 00,00 0/0; sin cup. 00,00 0/0 cup. exterior, 75 1/2 desc.; idem interior, 79 1/4 id.; idem de bonos últimos 26 0/0 id.; carp. de cup., por

subasta, 24 id.; 9/10 emp. 750 millones, 20 1/4 valor; Banco y Tesoro, interior, 90,00; exterior, 00,00.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 8.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carreteras y societas.	Ult. prec.
3 p. 100 int.	11,30	Bonos Tes.	57,50	Id de 1876.	19,50
Pequeños.	11,50	B. 2.ª serie	0,00	Id. 20.000.	00,00
Fin de mes.	11,30	Id. pequen.	57,75	Alar á Sant.	00,00
Fin próx.	11,40	Céd. hipot.	00,00	Banco de E.	199,50
3 p. 100 ext.	12,20	Carp. prov.	89,95	Cambi j.	
Pequeños.	00,00	Carreteras		L. á 90 d. f.	48,00
Mater. Tes.	00,00	y societas.		P. á 8 d. v.	5,00
D. del pers.	00,00	Agos. 2.000.	00,00	Barcelona.	2 1/4
Sis. Aynnt.	00,00	Julio 2.000.	00,00	Sevilla.	2 1/4
Obhg. mun.	00,00	Obras públ.	00,00	Valencia.	2 1/8
Emp. Erl.	00,00	Ferrocarr.	19,80	Gádiz.	2 1/2
Billet. hip.	99,75	Id. Dic. 74.	19,50	Santander.	1 5/8
Id. de Cast.	06,00	Id. de 1875.	00,00	Alicante.	2

SECCION DE ESPECTACULOS.

El sábado, en la contaduría del teatro de la Comedia, se abrirá el abono para los conciertos de primavera que, como todos los años, se darán en el teatro del circo de Rivas. Por enfermedad del distinguido profesor D. Jesús Monasterio, estará encargado de la direccion de tan notables sesiones musicales el no ménos entendido Sr. Vazquez.

Nos consta que la eminente actriz señora Civil, á pesar del profundo dolor que hoy siente por la irreparable pérdida de su querida madre, se halla dispuesta á reanudar el sábado próximo las tareas artísticas del teatro de Novedades, con el fin de evitar á sus amigos y compañeros los perjuicios que su retraimiento de la escena pudiera ocasionar á los intereses de la Sociedad dramática.

La eminente actriz hará su salida el sábado con el grandioso drama de Breton de los Herreros *Maria Esuardo*; á esta obra seguirá *Lucrecia Borgia*, drama del repertorio de la misma notable actriz, y despues se verificará la funcion de su beneficio con una de las mejores obras del príncipe de los dramáticos, García Gutiérrez, en tanto se ensayan la *Judit* y otras obras de distinguidos autores, en todas las cuales toma parte la señora Civil.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 2.º de tres. La mamá política.—Los dominos blancos.—Baile. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º impar.—Juana, Juanita, Juanilla. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—O locura ó santidad.—Noticia fresca. NOVEDADES.—No hay funcion. VARIEDADES.—A las 8.—El frac nuevo.—La mamá de mi mujer.—El libro azul.—La molinera. ESCLAVA.—A las 8.—Rarezas.—La novia del general.—Tramoyas de una criada.—Lena ó el lago de Orlik.

MARTIN.—A las 8.—A beneficio del primer actor D. Benito Cobeña.—Noticia fresca.—Los amantes de Rosita.—Robo y envenenamiento.—Una casa de préstamos.—La cuenta del año.—Bailes.

RECREO.—A las 8.—El hombre es débil.—Ni se empieza ni se acaba.—Por la tremenda.—El bazar de novias.

INFANTIL.—A las 7.—La sombra de Fray Libertor.—Es la mujer de mi marido.—La suripanta Gamila.—La sombra de Fray Libertor.—Congreso de novios.—Baile.

CAMPOS ELISEOS.—Salon de patinar.—Todos los dias, desde las 9 de la mañana.—Música los martes, jueves y sábados.

CAPELLANES.—Baile de máscaras de nueve de la noche á dos de la madrugada.

SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesion de doce á dos y de tres á seis de la tarde, y de moda con orquesta de nueve á once.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santa Apolonia, virgen y mártir. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Plácido.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sona.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MAÇON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 13 de Febrero saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA

Comentario piadoso á la imitacion de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.

Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerias de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerias católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

LA PRODUCCION NACIONAL.

CRONICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFA.

De amena é instructiva lectura, cuyas páginas están ilustradas con magnificos grabados, destinado á enaltecencr el trabajo humano; á fomentar todos los ramos de la produccion y del comercio; á difundir los conocimientos útiles, y á defender los intereses nacionales.

Se suscribe en la administracion, Caños, 4, principal derecha, y en las principales librerias de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: un mes, 10 rs.; tres, 24; seis, 44. En provincias: un mes, 12 rs.; tres, 33; seis, 50.

En el extranjero, Cuba, Puerio-Rico y Manila, en oro: tres meses, 40; seis, 70.

En las Américas (no comprendidas en el tratado postal) en oro: tres meses, 60; seis, 100 rs.

Se admiten anuncios á precios convencionales; á los suscritores por seis meses se les hace una rebaja de 25 por 100.

Se remite un número gratis al que lo pida.

EL UNICO Y LEGITIMO

AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morales y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de Pedro Moralé en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

PASTA PECTORAL

DEL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando dolores vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun coccimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDI0 PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Carcel, Barcelona. En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martin, Zabala.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Proiojón.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y García Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Riaseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baza, Martinez Grande.—Búrgos, Barriocana.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suanza.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijón, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orinuela, Aliaga.—Orense, Ceón Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martin y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lréida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

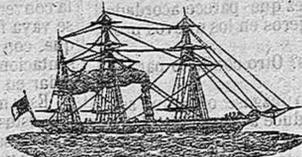
RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.º francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba. En Peninsula 10 rs. vn. Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañia de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES.			VALPAR. ARICA ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (vía Lisboa)	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña, ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construídos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (vía Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañia.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal, el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salufifero por las enfermedades que evita su uso diario, Y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se venden á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES.—ESPOZ Y MINA, 18.—MADRID.

(Ag.)

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.

Primer volumen.—Reglamento de ferrocarriles. Se vende en la redaccion de *El Comercio Español*, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs.

Los suscritores de LA MANANA pueden adquirir dicho volumen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administracion en sellos de franqueo.